

Estimados compañeros:

Como quiera que el tejido humano de fiscales y funcionarios es nuestro principal capital y el más sensible, con el fin de precaver situaciones futuras, conviene que **semanalmente** tengamos una imagen mínima acerca de la **situación de las plantillas de fiscales y funcionarios**, que sea gráfica y que resulte fácil de elaborar y mantener.

Para ello, conviene hacer lo siguiente:

1) La información debe remitirse **el lunes de cada semana desde la jefatura de la Fiscalía de Comunidad Autónoma**, aglutinando la de los diferentes órganos de su territorio. Debe hacerse al correo fge.secretaria.unidadapoyo@fiscal.es con el asunto "Servicios y disponibilidad".

2) Lo que se pretende es conocer de forma sencilla **el número total de fiscales y funcionarios que cada día están asignados a servicios presenciales o de disponibilidad y el número total de fiscales y funcionarios disponibles**.

- La **asignación** se refiere al número de fiscales o funcionarios que cada día están asignados a un servicio presencial o remoto. Hay que ser exacto y prudente para no causar distorsión. Todos sabemos que todos estamos disponibles permanentemente, pero esa no es la información. Lo que se quiere es saber el **número de fiscales y funcionarios que se usan cada día**. Por **órgano** hay que entender Fiscalía de Comunidad Autónoma, Provincial, de Área y Sección territorial. No hay que especificar nada más. Sólo queremos ver **cuánto gastamos cada día y cuánto tenemos en total**.

- La **disponibilidad** se refiere a los **fiscales y funcionarios susceptibles de prestar esos servicios**, es decir, que no están excluidos por razones sanitarias, de conciliación o sociales.

3) Para facilitar la gestión, es conveniente que en cada hoja Excel que se adjunta la Fiscalía de la Comunidad Autónoma se aglutinen todos los órganos fiscales de su Comunidad (Fiscalía de Comunidad Autónoma y Provinciales con sus áreas y secciones territoriales). Sólo se consignan números totales.

Agradecemos vuestra colaboración y estamos a vuestra disposición.

Francisco Moreno Carrasco

Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo

Fiscalía General del Estado

Fortuny 4 - 28071 Madrid

Tfn 913352166

Francisco.morenocarrasco@fiscal.es